

DIPUTADO **JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

PRESENTE.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 13 fracción IX, 21 y 66 fracción XVII de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 5° fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7° fracciones VIII y X, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, QUE CITE A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SOBERANÍA A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA FECHA QUE SE DETERMINE ENTRE EL 24 Y EL 28 DE JUNIO DE 2019, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME RESPECTO A LOS MECANISMOS Y PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA HACER FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD.

ANTECEDENTES

PRIMERO. De acuerdo con datos oficiales, los delitos de alto impacto con armas de fuego, homicidios dolosos, robo a conductores con violencia, y el secuestro, han incrementado a lo largo del primer semestre del presente año.

SEGUNDO. Las propias autoridades encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia capitalinas, han reconocido este incremento y han anunciado distintas medidas y acciones que tienen contempladas para combatir este incremento en la inseguridad y violencia que se vive en la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

PRIMERO. La población de la Ciudad de México, ha manifestado una creciente preocupación ante el alza delincuencial que se ha experimentado a lo largo de los últimos meses. Como miembros de este Congreso local, es nuestra obligación contar con toda la información necesaria para responder a las preguntas de la ciudadanía respecto a los programas que las autoridades de la Ciudad tienen previsto implementar en materia de seguridad.

SEGUNDO. El artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en la fracción D, establece como una de las competencias del Congreso de la Ciudad de México:

"...k) Solicitar información por escrito, a través del pleno o comisiones, y llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las y los titulares de las secretarías del gabinete, de las dependencias, entidades u organismos autónomos y de las alcaldías para informar sobre asuntos de su competencia...".

TERCERO. El artículo 66 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México menciona que, "Son atribuciones de la Comisión Permanente:

...IV. Citar a través de la Junta a comparecer a las y los servidores públicos de la Administración Pública, en los casos que así lo acuerdo por la mayoría de las y los integrantes...".

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, QUE CITE A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SOBERANÍA A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA FECHA QUE SE DETERMINE ETRE EL 24 Y EL 28 DE JUNIO DE 2019, CON LA FINALIDAD DE QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, INFORME RESPECTO A LOS MECANISMOS Y PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA HACER FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Diputado Jorge Gaviño Ambriz

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)